



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2018-2021

ORDEN DEL DIA SESION 08 ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018

Hora de inicio: 10:00 a.m.

Lugar de reunión: Sala de Sesiones del Palacio Municipal.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 04 DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018, DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 05 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL 2018, DEL ACTA DE LA SESION SOLEMNE NUMERO 06 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 07 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2018.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-

IV.- EL LIC. JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ, DIRECTOR DE CATASTRO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 213/CAT/2018 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2018, SOLICITA SE LE CONCEDA LA AUTORIZACION PARA QUE COMO AUTORIDAD CATASTRAL AUTORICE LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES A FUSIONES, RELOTIFICACIONES Y SUBDIVISIONES, DE LOS PREDIOS UBICADOS DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, LO ANTERIOR EN APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 5°, 9°, 31°, 32°, FRACC. I, II, 33° Y RELATIVOS DE LA LEY DE CATASTRO MUNICIPAL DE CATASTRO MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y LOS ARTICULOS 306, 307, 308, 309, 310 Y RELATIVOS DEL CODIGO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO.

V.- LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, SINDICO MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 515/11-C/18, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2018, SOLICITA SE LE AUTORICE PROYECTO DE REVISION, MODIFICACION Y CREACION DEL MARCO JURIDICO MUNICIPAL EN TRES ETAPAS:

- IDENTIFICAR LO QUE EXISTE.
- MODIFICAR EN CASO DE SER NECESARIO.
- COMPLETAR CON LA CREACION DE NUEVOS REGLAMENTOS.

VI.- LA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, PRESIDENTA DE LA COMISION, LOS C.C. MVZ. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ, MTRA. OLIVIA GUILLEN PADILLA, DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS, LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS, REGIDORES VOCALES Y LA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2018, PRESENTAN RESOLUTIVA DEL PUNTO DE ACUERDO ENCOMENDADO EN LA SESION DE AYUNTAMIENTO NUMERO 02, CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, PUNTO DE ACUERDO XIV, LA CUAL CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- I. EL REGLAMENTO MUNICIPAL PRESENTADO, CONTRA EL MALTRATO DE ANIMALES DOMESTICOS Y PROTECCION A LOS MISMOS, PARA SE EJECUCIÓN, QUEDANDO PERMANENTE Y FUNCIONAL PARA ESTA Y POSTERIORES ADMINISTRACIONES.
- II. CREACION DE UN CENTRO DE ADOPCION, CONTROL Y BIENESTAR DE ANIMALES DOMESTICOS, SIENDO DESCENTRALIZADO Y QUEDANDO FUNCIONAL PARA ESTA Y POSTERIORES ADMINISTRACIONES.
- III. SOLICITUD DE CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN, PERMANENTES O TEMPORALES CON VISITAS MINIMO 4 VECES AL AÑO Y CON DURACION DE 6 A 7 SEMANAS, BUSCANDO SEAN GRATUITAS Y ABIERTAS PARA CIUDADANOS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, MEZQUITIC Y VISITANTES PRIORIZANDO CIUDADANOS LOCALES.

VII.- ASUNTOS GENERALES.-

VIII.- CLAUSURA DE LA SESION.